

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20171700075745 del 26 de Diciembre de 2017 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición, interpuestos en contra de las Resoluciones Nos. CNSC – 20171700059275 y 20171700059295 del 27 de septiembre de 2017"

| SUJETOS A NOTIFICAR         | DIRECCIÓN  | RADICADO AVISO | FECHA RADICADO AVISO | CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72 |
|-----------------------------|--|----------------|----------------------|-------------------------------|
| LINA MARCELA URIBE RENDÓN   | VILLA TORRE 2<br>APTO 307 PEREIRA-RISARALDA                | 20183010027631 | 23 de Enero de 2018  | DIRECCION ERRADA              |
| JULIO CESAR BARRERO BARRIOS | TINAJAS SAN JOAQUÍN MANZANA<br>2 CASA 13 PEREIRA-RISARALDA | 20183010027621 | 23 de Enero de 2018  | REHUSADO                      |

Fecha de publicación en página web: 15 de Febrero de 2018

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 15 de Febrero de 2018 al 21 de Febrero de 2018

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 22 de Febrero de 2018

### LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Notificar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 20171700075745 de 26 de Diciembre de 2017 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición, interpuestos en contra de las Resoluciones Nos. CNSC – 20171700059275 y 20171700059295 del 27 de septiembre de 2017"

Sin embargo, en vista que los oficios de Notificación, fueron devueltos bajo los fundamentos expuestos, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia integra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

  
FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ  
Profesional Universitario  
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña  
Revisó: Adriana Prieto